



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE

**CONSEJO LOCAL DRAFE DE SUBA
ACTA N°6 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA _____**

FECHA: 24 de julio del 2026

HORA: 4:10 p. m.

LUGAR O PLATAFORMA: Presencial – Alcaldía Local de Suba

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector Persona Mayor	Consejo Local DRAFE	María Teresa Arévalo Sarmiento
Sector escuela de Formación Deportiva avalada o Clubes Deportivos	Consejo Local DRAFE	Luis Fernando Jiménez Díaz
Sector Educativo	Consejo Local DRAFE	Pedro Arturo Hernández Ovalle
Sector Colectivos, Agrupaciones o ESAL	Consejo Local DRAFE	Flor Del Socorro Sánchez Bello
Sector Grupos étnicos y sociales	Consejo Local DRAFE	Daniel Estevan Forero Ruiz
Sector Población con Discapacidad	Consejo Local DRAFE	Oscar Humberto Rodríguez Díaz
Alcaldía Local de Suba	Delegado	Norma Lizeth González
Secretaría Cultura, Recreación y Deporte	Delegada	Laura Camila Salazar
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Delegado	John Fredy Arévalo

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector Juntas de Acción Comunal	No	Consejo Local DRAFE	José David Cárdenas Romero
Sector Juventud	No	Consejo Local DRAFE	Steven Rodríguez Benavides

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
	Jonathan

No de consejeros Activos: 11
No de consejeros Asistentes: 9
No de consejeros Ausentes: 2
No de consejeros Ausentes con justificación: 0
No de Invitados a la sesión: 1

Porcentaje de asistencia de consejeros activos 81,82 % Quorum deliberatorio X decisorio X

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida y saludo general.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Aprobación del orden del día y grabación de la sesión.
4. Planeación final estrategia Local 2026.
5. Seguimiento apoyo a la movilidad consejeros (as) DRAFE.
6. Información Consejo Distrital DRAFE – Flor Sánchez – Pedro Hernández
7. Seguimiento documento radicado - irregularidades en Banco de Iniciativas. - Pedro Hernández
8. RecreoLab 02 de agosto 2026
9. Diverparque de verano.
10. Verificación y decisiones de consejeros ausentes
11. Informe de los juegos comunales por parte de la delegada de alcaldía.
12. Varios (Congreso Distrital DRAFE, invitación lanzamiento festival de verano.



II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida

El presidente del consejo Pedro Hernández, brinda un saludo a los consejeros y delegados y da apertura a la sesión ordinaria del Consejo Local del Deporte, Recreación, Actividad Física, Equipamiento y Escenarios Deportivos de Suba.

2. Llamada a lista y verificación de quorum.

Presidente del consejo Pedro Hernández Ovalle del sector educativo, Oscar Rodríguez sector de discapacidad, María Teresa Arévalo sector de persona mayor, Flor Sánchez, sector Colectivos. Camila Salazar delegada por la secretaria de Cultura. Norma González delegada de la Alcaldía de Suba y John Arévalo delegado del IDRD, por lo que hay quórum deliberatorio y decisorio.

3. Aprobación del orden del día y grabación de la sesión.

El orden del día fue presentado por la secretaria técnica a los asistentes y puesto a consideración del consejo. El presidente del consejo solicitó que se adicionara un punto al orden del día en el cual la delegada de la alcaldía diera un informe sobre los juegos comunales en Suba, lo cual fue aprobado y se dio paso al desarrollo de la agenda. Asimismo, se informó que la sesión estaba siendo grabada y transcrita como soporte formal, lo que fue aceptado por los participantes como mecanismo de respaldo y transparencia para la elaboración del acta y el seguimiento de compromisos.

4. Planeación final estrategia Local 2026.

Estrategia Local "Toma al Parque de la FESUA" Se definió la ficha técnica de la acción estratégica anual: Festival Toma al Parque de la FESUA. Eslogan: "Activa tu energía, vive el parque". Parque Lombardía, viernes 17 de septiembre, de 9:00 A.M. a 12:00 P.M. El objetivo es convocar a 120 personas, se espera la participación de estudiantes de colegios (entornos escolares), grupos de personas mayores, personas con discapacidad y la comunidad en general de sectores aledaños como Lombardía, Berlín y Toscana.

Se instalarán 6 mesas de trabajo:

Estructura de la Jornada se organizará a través de seis estaciones o mesas de trabajo específicas:

1. Mesa Consejo DRAFE: Socialización de funciones y recolección de problemáticas mediante un "muro de necesidades" donde los ciudadanos escribirán en notas adhesivas (post-its) las dificultades detectadas en sus parques.
2. Mesa de Presupuestos Participativos: Espacio para que el IDEPAC y la Alcaldía Local orienten sobre la modalidad de los proyectos activos y resuelvan inquietudes.
3. Mesa Team IDRD: Información sobre programas institucionales, aprovechamiento económico y oferta recreo-deportiva del instituto.
4. Mesa Alcaldía Local: Presentación de la oferta deportiva propia de la administración local.
5. Mesa de Organizaciones Deportivas: Espacio para el diálogo con colectivos y clubes, donde se ofrecerán charlas sobre avales y reconocimiento deportivo, así como atención de la oficina de relacionamiento para trámites de pasaporte vital.
6. Mesa de Cultura (SCRD): Participación de la Red Intersectorial con posible acompañamiento de BiblioRed e IDARTES.



Y el cierre con una presentación artística o de danza.

Se contará con una sesión de activación rítmica liderada por instructores de Bogotá en Forma o recreadores, se instalarán juegos como boli rana, rana y minitejo para incentivar la participación mientras la gente se acerca a las mesas de información.

Se planea la entrega de refrigerios, controlados mediante un listado de asistencia y la entrega de manillas o fichas de identificación.

Se definió el orden del día y se solicitó la colaboración del consejo de llegar más temprano para estar pendientes de la organización en el parque.

El consejero del Sector escuela de Formación Deportiva avalada o Clubes Deportivos- Luis Fernando Jiménez Díaz, manifiesta no estar de acuerdo con la actividad y por lo tanto no participara en el desarrollo de la misma. Por último, se somete a votación lo planeado en la reunión para el desarrollo de la actividad, quedando por mayoría la aprobación de la ficha técnica.

5. Seguimiento apoyo a la movilidad consejeros (as) DRAFE.

Se aclaró que el retraso en algunas recargas de tarjetas de Transmilenio se debió a la falta del formato de consentimiento de algunos consejeros. Los interesados ya hicieron entrega de los documentos físicos y digitales para normalizar el beneficio (6 pasajes mensuales) en agosto.

El apoyo a la movilidad para los consejeros del DRAFE Suba es un beneficio otorgado por el IDRD con el fin de motivar y facilitar el desplazamiento de los representantes a las diversas actividades y sesiones propias de sus funciones.

El apoyo consiste en la entrega de seis pasajes mensuales cargados en la tarjeta de transporte (Transmilenio). Se mencionó que este apoyo tiene un valor aproximado de 21,000 pesos, es importante resaltar que este beneficio no es acumulable; los pasajes deben ser utilizados dentro del mes correspondiente, ya que no se suman para periodos posteriores, para acceder a la recarga, el IDRD exige un trámite obligatorio que ha causado algunos retrasos recientes, Cada consejero debe firmar y entregar un oficio de consentimiento físico y digital.

Se reportó que varios consejeros como Doña Flor, Óscar Rodríguez y María Teresa ya normalizaron la entrega de este documento para evitar inconvenientes en las recargas futuras. Se espera que para el mes de agosto el servicio esté totalmente regularizado para quienes entregaron el formato.

El propósito fundamental de este recurso es asegurar que los consejeros cuenten con los medios para realizar su gestión territorial:

Asistencia a capacitaciones: Se citó como ejemplo la asistencia a las jornadas de formación sobre presupuestos participativos y diálogos ciudadanos.

Facilitar que los líderes se desplacen a los escenarios deportivos y parques para verificar necesidades o participar en mesas de trabajo.

Asegurar la presencia física de los representantes en las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo.

La Secretaría Técnica enfatizó que este apoyo es una herramienta de motivación y respaldo institucional para que la labor de los consejeros no se vea limitada por los costos de transporte.

6. Información Consejo Distrital DRAFE – Flor Sánchez – Pedro Hernández

El informe presentado por la consejera Flor Sánchez sobre el nivel distrital destaca los procesos de cualificación técnica y los preparativos para el próximo encuentro de delegados de toda la ciudad.



1. Capacitaciones y Temas Técnicos

El Consejo Distrital es el espacio donde los representantes locales reciben formación especializada para su gestión en los territorios. Entre los temas abordados recientemente se encuentran:

Gestión de Escenarios: Requisitos para la adquisición, préstamo de canchas y aprovechamiento del tiempo libre en espacios deportivos.

Presupuestos Participativos: Instrucciones sobre las modificaciones en la formación y los nuevos lineamientos para la ejecución de proyectos de inversión local.

Fortalecimiento: Jornadas orientadas a la síntesis de procesos y cualificación de los consejeros en sus respectivos sectores.

2. Compromisos para el Congreso Distrital

Es el evento principal de la instancia distrital proyectado para la última semana de agosto. Para este encuentro se establecieron los siguientes requerimientos para las localidades:

Insumos Audiovisuales: Cada DRAFE local debe enviar un video y una recopilación fotográfica de sus gestiones antes de mediados de agosto para ser presentados en el Congreso.

Panelistas Expertos: Se solicitó que las localidades identifiquen a consejeros con perfil profesional o experiencia destacada en temas de recreación para participar como expositores en los paneles del evento.

3. Gobernanza y Participación Distrital

El Consejo Distrital también monitorea la salud del Sistema Distrital de Participación DRAFE. En las últimas reuniones virtuales se identificaron retos importantes, en las 20 localidades existe una baja asistencia de los delegados nombrados. Por ello, se exhortó a los presidentes locales a motivar a sus representantes para que asistan cumplidamente a las sesiones distritales.

La información distrital fluye hacia las localidades no solo por la Secretaría Técnica local, sino a través de correos directos enviados desde el nivel central a todos los consejeros.

Articulación de Eventos Mayores

El nivel distrital coordina acciones que agrupan a todas las localidades, como el "Mega Lab", un evento masivo donde se exponen los productos y resultados de las iniciativas locales de toda Bogotá. Asimismo, el IDRD central es el encargado de consolidar a los ganadores de los juegos comunales locales para que participen en la fase distrital de las competencias.

7. Seguimiento documento radicado - irregularidades en Banco de Iniciativas. - Pedro Hernández

El proceso relacionado con las irregularidades en el Banco de Iniciativas es uno de los temas más críticos de la gestión actual del Consejo DRAFE de Suba, motivando la radicación de un extenso Derecho de Petición que busca transparencia en los procesos de contratación local.

El Derecho de Petición fue radicado el 2 de julio de 2026 a nombre del presidente del Consejo, Pedro Hernández. El documento, que consta de unas 15 a 16 páginas, solicita información detallada sobre los criterios de evaluación, aprobación y rechazo de las iniciativas ciudadanas vinculadas al contrato número 1011, ejecutado por el operador logístico Maqui en Comunicaciones.

Se reportaron casos de propuestas rechazadas "sin ninguna razón pública, social, política ni familiar", a pesar de que los proponentes habían asistido a las capacitaciones previas, un consejero mencionó como ejemplo de irregularidad que su propia iniciativa fue rechazada mientras que la de su hija, realizada bajo los mismos parámetros, fue aprobada.

De un total de 120 grupos que presentaron propuestas, solo 75 fueron viabilizados, dejando a 45 grupos fuera del proceso sin claridades técnicas.

Durante la sesión del 24 de julio, se denunció que los términos legales para responder (normalmente 10 o 15 días hábiles para solicitudes de información) ya se encuentran vencidos, sumando más de 22 días sin respuesta oficial.

Ante la falta de respuesta, los consejeros han definido una ruta de acción inmediata:

GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES – V3



Acción de Tutela: Si para el martes siguiente a la sesión no se ha recibido el documento firmado, el Consejo procederá a radicar una Acción de Tutela para exigir la respuesta por vía judicial.

Investigación en SECOP: Se acordó revisar los términos de referencia y el contrato en la plataforma SECOP para verificar si el operador está cumpliendo con el cronograma, ya que existen evidencias de que las iniciativas aprobadas aún no han iniciado su ejecución.

Sesión Extraordinaria: Una vez se reciba la respuesta, se citará a una sesión extraordinaria para analizar el documento junto a los afectados y decidir si se solicita control político ante los ediles de la localidad.

La respuesta de la administración, a través de la delegada de la Alcaldía, Norma González, fue la siguiente:

El documento ya fue elaborado por la oficina jurídica, pero es extenso debido a que responde punto por punto a las múltiples preguntas del Consejo.

Actualmente, el oficio se encuentra en el despacho para la firma del alcalde.

Posibles Causas Técnicas del Rechazo

Basado en consultas realizadas por el presidente ante la oficina jurídica del IDRD, se mencionaron algunos factores que pudieron influir en el rechazo de las iniciativas:

Enfoque del proyecto: Las iniciativas debían estar orientadas estrictamente a promover el tejido social en espacios "no convencionales" (como calles o espacios comunitarios alternativos) y no necesariamente en escenarios deportivos tradicionales.

Costos de escenarios: Algunas propuestas fueron rechazadas porque incluían dentro del presupuesto el pago por el valor del uso del parque, lo cual no era el objetivo del rubro.

8. RecreoLab 02 de agosto 2026

La iniciativa del Recreolab programada para el 02 de agosto de 2026 es una de las tres acciones que surgieron de los laboratorios de co-creación realizados por el Consejo DRAFE de Suba.

A continuación, se detalla la información ampliada sobre este evento:

Origen y Participación: A diferencia de las otras dos iniciativas enfocadas en el cabildo indígena, esta jornada está dirigida a la comunidad en general. Surgió específicamente del trabajo y la asistencia de consejeros como Don Pedro y Doña María Teresa, junto con otros miembros de la comunidad.

El evento se llevará a cabo en el Parque Solar Uno, el objetivo principal es la construcción de tejido social en la localidad para lograrlo, la actividad se centrará en rescatar los juegos tradicionales, buscando involucrar a todos los sectores de la comunidad en un espacio de integración recreativa.

Esta actividad forma parte del seguimiento que realiza el Consejo a los Recreo-Labs, los cuales funcionan como espacios de experimentación para generar propuestas que fortalezcan la participación ciudadana en el sector de deporte y recreación.

9. Diverparque de verano.

El Diverparque de verano es una estrategia diseñada por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD en el marco del Festival Distrital de Verano. Esta iniciativa contempla la realización de eventos en las 20 localidades de la ciudad.

Para la localidad de Suba el escenario seleccionado para este evento es el Parque Lombardía, está programado para llevarse a cabo el 16 de agosto, el horario exacto aún está pendiente de confirmación oficial.

La jornada contará con diversas acciones recreodeportivas, culturales y deportivas dirigidas a la comunidad.

Aunque durante la sesión se informó que aún no se contaba con la pieza publicitaria oficial, el gestor territorial se comprometió a enviar la información detallada a través de los canales de comunicación grupal de los consejeros tan pronto como estuviera disponible.



Este evento se suma a otras acciones de la subdirección, como los Recreolabs y el Mega Lab (este último programado para el 25 de julio), que buscan visibilizar los productos y resultados de las iniciativas de participación en toda Bogotá

10. Verificación y decisiones de consejeros ausentes.

En relación con la verificación y las decisiones sobre los consejeros ausentes, la sesión del 24 de julio de 2026 reveló una preocupación persistente por la falta de compromiso de ciertos sectores y la necesidad de aplicar el reglamento interno del Consejo DRAFE Suba. Se señaló específicamente que los representantes de los sectores de Juntas de Acción Comunal (JAC) y Etnias no han asistido a las sesiones durante lo corrido del año. El consejero de JAC fue citado formalmente a esta sesión para explicar sus motivos, pero no se presentó.

La Secretaría Técnica llevó a cabo una revisión detallada de la participación para fundamentar acciones administrativas verificando el reglamento interno para establecer el procedimiento a seguir ante las fallas reiteradas.

Se enfatizó que se debe cumplir con el "debido proceso", el cual consiste en manifestarles oficialmente el número de fallas acumuladas y solicitarles que presenten las excusas o motivos que justifiquen su ausencia.

La secretaria técnica aclaró que la comunicación ha sido efectiva, enviando correos y mensajes por WhatsApp, e incluso citó como prueba que otros consejeros sí se han conectado a mesas de trabajo gracias a esos mismos correos.

A pesar de la discusión, no se concretaron sanciones o decisiones finales en esta sesión debido a lo siguiente: El Consejo se mantuvo en una etapa de deliberación respecto a este punto, sin llegar a una votación para remover o reemplazar a los consejeros.

Al final de la reunión, se dejó constancia en el acta de que no se pudo agotar el tema de la verificación de los consejeros ausentes por falta de tiempo y quórum al cierre de la sesión, por lo que el punto fue aplazado para la siguiente sesión ordinaria.

Existe un malestar entre los consejeros activos, quienes consideran que la inasistencia afecta la capacidad del Consejo para cumplir sus metas, como la de convocar a 120 personas para sus eventos locales.

11. Informe sobre los Juegos Comunales:

Durante la sesión del Consejo DRAFE de Suba del 24 de julio de 2026, los **Juegos Comunales** fueron un punto de debate intenso, abarcando desde los resultados técnicos hasta fuertes críticas por la falta de articulación y fallas en la convocatoria.

Los juegos se llevaron a cabo el fin de semana del **18, 19 y 20 de julio de 2026** en el **Parque Costa Azul**, los participantes se inscribieron y participaron aproximadamente **200 personas** pertenecientes a las Juntas de Acción Comunal (JAC) de la localidad, las competencias incluyeron atletismo, voleibol, rana y danzas. Sin embargo, se reveló que la meta inicial del proyecto era de **300 a 400 personas**, objetivo que no se alcanzó.

Los resultados de los ganadores ya fueron remitidos mediante oficio al IDRD para que sean consolidados y estos deportistas puedan participar en la **fase distrital**, la cual está prevista para iniciar el **1 de agosto**.

El proyecto fue ejecutado por el operador "**Puntos Cardinales**". Se invirtieron recursos locales para garantizar la participación de los deportistas y realizar un reconocimiento a los ganadores por su representación de la localidad.



La discusión evidenció una fractura en la comunicación entre el operador, la Alcaldía y el Consejo DRAFE:

Se mencionó que hubo fallas graves en la difusión del evento. Aunque la Alcaldía afirmó haber enviado correos al DRAFE, la Secretaría Técnica y varios consejeros manifestaron no haber recibido la información a tiempo para convocar a sus bases.

Los juegos estaban programados originalmente para los días 3, 4 y 5 de julio, pero se aplazaron por falta de inscritos, realizándose finalmente de "carrera" en la fecha mencionada. Un problema coyuntural crítico fue que, debido a las recientes elecciones de las juntas, muchos representantes no tenían personería jurídica activa o reconocimiento oficial antes del 1 de julio, lo que dificultó la participación legal y organizada de los barrios.

Se criticó que, según las normas del Ministerio del Interior, estos juegos deberían realizarse en los primeros meses del año (enero a marzo) para llegar con campeones preparados a la fase distrital de agosto.

Se realizó un reclamo formal al consejero representante de las Juntas de Acción Comunal, quien estuvo ausente en la sesión. Se señaló que él, como líder de su sector, debía estar al tanto del proceso y articular con **Asojuntas**, pero no hubo evidencia de su gestión ni de su presencia en el evento.

Ante las dudas sobre el número real de participantes y la transparencia del proceso, el presidente del Consejo sugirió solicitar el proyecto por escrito para que se expliquen detalladamente las cifras y los criterios de ejecución del operador

12. Varios

El punto de Varios, que cerró la sesión del Consejo DRAFE Suba el 24 de julio de 2026, se convirtió en un espacio de discusión crítica sobre la gestión institucional, problemas técnicos de infraestructura y cambios administrativos.

1. Observaciones sobre la Gestión y Participación

El consejero Fernando realizó una intervención sobre la percepción de los líderes frente al sistema de participación expresó que los consejeros deben "rogar" por información o agendas de eventos de la alcaldía, cuando los canales deberían ser eficientes por defecto.

Criticó que el sistema parece ser un "Consejo de Aplauso" en lugar de uno de participación efectiva, señalando que no se sienten incluidos en las decisiones de los grandes eventos locales.

Mencionó que los 21,000 pesos del apoyo a la movilidad son insuficientes frente al esfuerzo y tiempo que dedican los consejeros a la gestión territorial.

2. Situación del Parque El Solar

Se discutió un problema específico de infraestructura en este escenario, se reportó que una de las puertas del parque se cayó, representando un riesgo y una limitación para la actividad física de la comunidad.

Confusión de Competencias: Hubo un debate sobre quién debe arreglar el parque, ya que el IDRD y la Alcaldía Local suelen "tirarse la pelota".

El secretario técnico explicó que, según el Decreto 219 de 2013, los parques de la "red estructurante" (mayores a una hectárea) son responsabilidad del IDRD, mientras que los de la "red de proximidad" (vecinales o de



bolsillo) corresponden a la Alcaldía Local. En el caso del Solar, aunque la cancha sintética es del IDRD, no ha sido entregada formalmente por la alcaldía, lo que complica el mantenimiento.

3. Presupuestos Participativos e Iniciativas

Se anunció que habrá nuevas directrices para los presupuestos participativos en agosto, lo que requerirá una capacitación técnica para los consejeros.

Quejas sobre Operadores, se denunció que algunos profesores enviados por los operadores para capacitar a la comunidad saben menos que los propios líderes locales que llevan 15 años en el sector.

El consejero Óscar mencionó que su iniciativa fue rechazada mientras que la de su hija (quien presentó una similar) fue aprobada, lo que generó dudas sobre la objetividad del Banco de Iniciativas.

4. Cambio en la Secretaría Técnica

Finalmente, se formalizó la noticia de que el gestor John Fredy Arévalo será trasladado a la localidad de Rafael Uribe Uribe. Por lo tanto, la próxima sesión del Consejo DRAFE Suba será presidida por un nuevo secretario técnico designado por el nivel central del IDRD.

III. CIERRE

De esta manera, siendo las 6:40 p.m., se da por finalizada la sesión ordinaria del Consejo Local DRAFE de Suba.

IV. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

Se solita reunión a sesión extraordinaria de manera presencial.

V. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	CRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS		
Visita de planimetría al Parque Lombardía, para la definición de ubicación de carpas, sonido y logística.	Consejo Local	4 de agosto
Diseño del enlace de inscripción y la pieza publicitaria.	Alcaldía	10-14 de agosto
Entrega de la memoria técnica	Consejo Local	25 de septiembre
Enlace con IDEPAC para su participación con el evento	Presidente del consejo	agosto
Convocatoria a la comunidad	Consejo Local	septiembre

VI. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

(Original Firmado)

PRESIDENTE
Pedro Arturo Hernández Ovalle

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN**
John Fredy Arévalo

Elaboró: Magda Isabel Nieto Castro